

SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A. INTENCIÓN DE COLOCACIÓN

La Bolsa de Valores de Quito nos ha informado lo siguiente:

“Yo, Juan Pablo Grijalva Cobo, en mi calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A., ante su autoridad comparezco y respetuosamente expongo y comunico:

1) Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00008591, de fecha 24 de diciembre de 2020, se resolvió entre otros asuntos lo siguiente:

1. Autorizar la oferta pública, aprobar el programa de emisión de papel comercial por un monto de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4'000.000,00), aprobar el contenido de la respectiva circular de oferta pública; y
2. Disponer que en el Catastro Público del Mercado de Valores se inscriban los valores a emitirse.

Con los antecedentes expuestos, pongo en su conocimiento que mi representada tiene la intención de colocar una nueva emisión de Papel Comercial (Octava en orden de emisión) dentro del cupo y plazo autorizados en el programa de emisión, por lo cual, según dispone el Art. 7, Sección I, Capítulo IV, Título II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, Libro Segundo Tomo IX, le informo el detalle de la fecha, monto y plazo de las emisiones colocadas; así mismo pongo en su conocimiento las operaciones vencidas y canceladas, las cuales aumentan mi cupo remanente por emitir:

EMISIONES VIGENTES EN CIRCULACIÓN (al 14 de enero de 2022)

No. Emisión	Clase	Emisión	Plazo(días)	Vencimiento	Valor Nominal
1	A	30-dic-20	359	24/12/2021	200.000,00
1	A	30-dic-20	271	27/9/2021	200.000,00
1	A	30-dic-20	359	24/12/2021	200.000,00
1	A	4-ene-21	210	2/8/2021	1.120.000,00
1	A	5-ene-21	359	30/12/2021	90.000,00
1	A	7-ene21	358	31/12/2021	200.000,00
1	A	18-ene-21	270	15/10/2021	40.000,00
1	A	20-ene-21	359	14/1/2022	680.000,00
1	A	22-ene-21	357	14/1/2022	150.000,00
2	B	8-jul-21	358	1/7/2022	370.000,00

2	B	8-jul-21	358	1/7/2022	500.000,00
2	B	8-jul-21	358	1/7/2022	50.000,00
2	B	8-jul-21	358	1/7/2022	100.000,00
2	B	8-jul-21	358	1/7/2022	100.000,00
3	C	2-ago-21	359	27/7/2022	290.000,00
3	C	2-ago-21	359	27/7/2022	830.000,00
4	D	27-sep-21	359	21/9/2022	200.000,00
5	E	15-oct-21	357	7/10/2022	40.000,00
6	F	27-dic-21	352	14/12/2022	400.000,00
7	G	3-ene-22	345	14/12/2022	290.000,00
TOTAL					3.710.000,00

EMISIONES CANCELADAS (al 14 de enero de 2022)

No. Emisión	Clase	Emisión	Plazo(días)	Vencimiento	Valor Nominal
1	A	30-dic-20	190	8/7/2021	1.120.000,00
1	A	4-ene-21	210	2/8/2021	1.120.000,00
1	A	30-dic-20	271	27/9/2021	200.000,00
1	A	18-ene-21	270	15/10/2021	40.000,00
1	A	30-dic-20	359	24/12/2021	200.000,00
1	A	30-dic-20	359	24/12/2021	200.000,00
1	A	5-ene-21	359	30/12/2021	90.000,00
1	A	7-ene-21	358	31/12/2021	200.000,00
1	A	20-ene-21	359	14/1/2022	680.000,00
1	A	22-ene-21	357	14/1/2022	150.000,00
TOTAL					4.000.000,00

**Características de la Octava Emisión Revolvente de Papel Comercial de la compañía
 SOCIEDAD INDUSTRIAL GANADERA EL ORDEÑO S.A.
 Anexo a la Circular de Oferta Pública**

Resolución de aprobación de la Emisión de Papel Comercial
Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00008591, de fecha 24 de diciembre de 2020

A. SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA

Al 14 de enero de 2022: US\$ 830.000,00

B. MONTO DE PAPEL COMERCIAL EN CIRCULACIÓN

Al 14 de enero de 2022: US\$ 3`170.000,00

C. CARACTERISTICAS DE LA OCTAVA EMISIÓN.

1. MONTO DE LA NUEVA EMISIÓN.

US \$ 830.000,00

2. PLAZO DE LA EMISIÓN, CLASE Y SERIES Y PLAZO DE COLOCACIÓN

CLASE	MONTO POR CLASE	PLAZO POR CLASE
H	USD 830.000,00	Hasta 344 días

El plazo de colocación de la Clase H será el dispuesto y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. No. SCVS-IRQ-DRMV-2020-00008591, de fecha 24 de diciembre de 2020, no pudiendo superar la fecha de autorización de oferta pública que está dispuesta para el día 14 de diciembre de 2022.

3. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE LAS OBLIGACIONES.

La presente Emisión de Papel Comercial es desmaterializada, por lo tanto, no contendrá títulos valores en forma física.

4. NÚMERO, VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES SEGÚN SU CLASE.

La presente Emisión de Papel Comercial es desmaterializada, por lo tanto, no contendrá títulos valores en forma física.

5. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.

CLASE H

CUPONES DE INTERÉS	AMORTIZACIÓN
Sin cupón de interés	Al vencimiento

6. SISTEMA DE SORTEOS Y RESCATES ANTICIPADOS.

El EMISOR podrá realizar rescates anticipados de los valores objeto de la presente emisión de obligaciones. Para el efecto, publicará convocatoria con 8 días laborables de anticipación, por medio del representante de obligacionistas y a través de su página web, indicando la fecha prevista para el rescate, el precio máximo del mismo y el monto nominal de los valores a rescatarse. En caso de existir obligacionistas que opten por no acogerse a la cancelación anticipada, sus títulos de obligaciones de corto plazo seguirán manteniendo las condiciones iniciales de la emisión.

7. DESTINO DE LOS FONDOS A CAPTAR.

Los recursos provenientes de la presente emisión serán destinados a capital de trabajo consistente en pago a proveedores.

8. REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS.

Actúa como representante de Obligacionistas la compañía AVALCONSULTING CIA. LTDA. representada por el Dr. Diego Fernando Rodriguez Rodriguez.

Dirección: Av. 12 de Octubre N 24-739 y Av. Colón

Tel./Fax: (593-2) 6008634

Dirección de Correo Electrónico: [drodriguez@avalconsulting.com](mailto:droduiguez@avalconsulting.com)

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del día viernes 14 de enero de 2022."